

# MODIFICACIONES DE MATRÍCULA

## CURSO 2019-2020

Una vez formalizada la matrícula/automatricula, los estudiantes podrán realizar **modificaciones** en la misma, según lo establecido en los *Procedimientos de matrícula en titulaciones oficiales de Grado*, en el siguiente plazo:

**Del 7 al 13 de septiembre de 2019**

Las modificaciones podrán realizarse en la Secretaría del Centro y a través de la propia aplicación de automatricula. En este último caso sólo se admitirá una única modificación.

- Fuera de estos plazos, las modificaciones de matrícula quedarán condicionadas a circunstancias justificadas documentalmente en el Centro con efectos exclusivamente académicos y no económicos.